

TESIS

PARA

EL EXAMEN PROFESIONAL

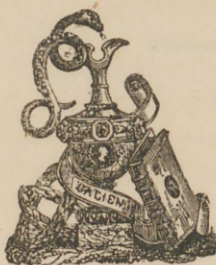
DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DE

José María Esquivel,

ALUMNO DE LA ESCUELA DE MEDICINA
DE MÉXICO.

INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES DEL CUERNECILLO DE CENTENO.



MÉXICO

IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE

BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

1873

4

A LA MEMORIA DE MI MADRE.



A LOS SEÑORES

D. Aniceto Ortega y D. Lauro María Jimenez,

GRATITUD Y RESPETO.



El organismo lucha constantemente contra la destrucción para conservar la vida; ese resultado misterioso que determina nuestro ser material: el dinamismo fisiológico perfecto causa la salud, ese bien inestimable, que cual la antigua piedra filosofal, es el objeto de la ciencia moderna, y sus conmociones y desencarrilamientos del sendero normal provocan el estado patológico, ese estigma terrible que pesa sobre la frente de la humanidad proscrita.

La medicina guarda los consuelos para sus sufrimientos; marca el hasta aquí á sus dolores; dulcifica sus instantes angustiosos; arrebatada alguna vez su víctima á las Parcas, y es el diestro de sus pasos vacilantes. Por eso los prácticos, dispensadores de esos tesoros, hacen continuos esfuerzos para aumentarlos, buscando en la observación diaria nuevos métodos para aplicar los medicamentos, amalgamando sus virtudes, é investigando cuáles otras podrían producir mejores resultados.

El bien del hombre y la prolongación de su existencia son sus miras; y ante objetos tan sagrados, ya deja entenderse cuánto sea el esmero que su misión requiera; cuánto y cuán grande la dedicación que exija.

Pero si la humanidad en general interesa al médico, la más preciosa de sus mitades, la mujer, implora los esfuerzos de su inteligencia más imperiosamente; porque siendo más débil, exige del saber las exquisitas atenciones que su naturaleza necesita, sobre todo en circuns-

tancias particulares que, como la maternidad, la exponen á numerosos peligros y le procuran infinitos dolores.

En efecto, desde que la madre da á luz el producto de la concepcion, tiene que recorrer un período anómalo y amagado de enfermedades inminentes, que multitud de veces ejercen una influencia decisiva sobre su salud ulterior, y que en algunas expeditan ó apresuran una terminacion funesta.

Un hábil fisiologista ha dicho, en mi concepto con razon, estas frases que indican suficientemente la importancia que dió á las enfermedades que tienen su sitio en la matriz: “Dadme un hombre sin hígado y una mujer sin útero, y os los haré inmortales.”

Pero si las causas más frecuentes de las lesiones uterinas son la gestacion y el parto, ¿qué cosa más natural que consagrarles una atencion especial para conjurar á tiempo los accidentes que compliquen esos estados, ó bien que de ellos se derivan?

Es necesario, pues, vigilar cuidadosamente los cambios fisiológicos y patológicos de la matriz, para que, estando alerta y guiado por el diagnóstico, se siga una terapéutica eficaz: justo es precaver con una inteligente prevision, y minorar con los recursos del arte, el sinnúmero de males que abrevian ó terminan prematuramente la vida de esos séres, interesantes víctimas, muchas veces, de su mision sublime.

Pero hay más: en México el temperamento linfático predomina, especialmente en las mujeres; la vecindad al Ecuador hace más endebles las naturalezas de sus habitantes: en México, por lo mismo, es en donde, de una manera más encarecida, debe encargarse á la Medicina y á la Higiene de la mujer, para espiar, por decirlo así, el momento en que necesité de sus recursos ó que reclame su intervencion.

Por regla general, sin embargo, el médico no puede

seguir, como deseara, las diversas fases de la vitalidad uterina, y, concretándose á la gestacion y al parto, casi siempre se advierte, que solo para casos excepcionales se busca su asistencia, sin que casi nunca, por desgracia, se consulten á tiempo sus conocimientos.

Es por lo mismo preciso proveerse de medios que, ya que no para precaver, por su aplicacion extemporánea, sirvan al ménos para combatir con energía gran número de los accidentes indicados.

Entre ellos ha merecido gran reputacion, especialmente para las hemorragias puerperales, el cuernecillo de centeno, de un uso diario y frecuente entre los prácticos.

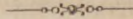
El eclecticismo se ha conformado hasta hoy con su empleo, pero la ciencia debe hallar la teoría de su aplicacion; porque aunque el buen éxito que sigue á su uso es indisputable, la doctrina que funda sus indicaciones no es de todos conocida; y ella, sin embargo, tiene un interes palpitante para el médico verdaderamente filósofo, y es digna de estudiarse con atencion por todos aquellos que no se conforman con el uso meramente empírico de los medicamentos.

Nadie, que yo sepa, se ha ocupado en nuestro país de exponer, como merece, la teoría á que he aludido, y esta consideracion me decide á adoptarla como materia de mi opúsculo, para servirme de ella como punto de partida de las indicaciones y contraindicaciones del empleo del cuernecillo. Siento no llenar mi objeto debidamente, no solo por la falta del talento investigador que para ello se requiere, sino porque ni el tiempo ni las circunstancias se prestan á mi deseo.

No obstante, este pequeño escrito, tan imperfecto como es, acusará el fruto de mi meditacion sobre los libros clásicos y de mis investigaciones á la cabecera de las enfermas.

La ley me ordena presentarlo al Jurado que va á calificarme, y cumplo con su precepto, con el temor natural del que, novel como yo en la carrera del profesorado, tiene un conocimiento exacto de su inexperiencia, y siente dentro de sí mismo la inutilidad de los esfuerzos que no se sostienen con la sávia preciosa de una buena capacidad.

Cada uno de mis Jueces, penetrando lo difícil de mi empresa, y con la bondad que no puede ménos de investir al que comprende lo árido y escabroso de la ciencia médica, otorgará, así lo espero, un voto de aprobacion, que solo le cuesta un poco de indulgencia, y que para mí significa nada ménos que la recompensa de muchos años de fatigoso estudio y laboriosas tareas.



NATURALEZA.

La naturaleza del cuernecillo de centeno ha sido materia de una discusion tan prolongada como interesante.

Los diversos autores que de él se han ocupado divergen mucho en este concepto. Quién sospechó que era una hipertrofia del óvulo de la cereal; quién lo ha creído una enfermedad del grano; y quién, por último, llegó á asegurar que era una criptógama desarrollada sobre las envueltas del mismo.

De Candolle lo clasifica entre los hongos, propiamente dichos, no solo por las circunstancias especiales de su evolucion y desarrollo, sino muy particularmente por contener los principios inmediatos que caracterizan la familia. Léveillé lo enumera entre los Gymnomicetos y le da el nombre genérico específico de *Sphacelia Segetum*. Wiggers, en fin, que analizó su sustancia, ha expresado sus componentes con las cualidades que les corresponden.

La opinion de De Candolle es hoy la única autorizada en la ciencia, y cada dia encuentra nuevas razones que la apoyan. Léveillé ha asignado al cuernecillo un lugar en el cuadro botánico-farmacéutico. Wiggers, confirmando con su análisis la idea del primero, abrió además un vasto campo á la observacion fisiológica, y facilitó la investigacion de cuál ó cuáles fuesen las sustancias activas del vegetal, y del diverso participio que á cada una pudiera corresponder en sus virtudes.

El mismo Wiggers, Bonjean y Vauquelin se dedicaron en seguida á la resolucion de ese problema y obtuvieron diversos resultados, asegurando, no obstante, que una sola era la parte activa medicamentosa del hongo mencionado.

Esas sustancias, á la cual llamaron ergotina, era para Wiggers el extracto etéreo; para Bonjean, el acuoso, y para Vauquelin, un aceite especial, graso, blando y acre.

Para el primero, su preparado era el principal agente terapéutico del cuernecillo; para el segundo, su extracto, recomendable además por su inocuidad á cualquiera dosis que se aplique; para ambos, el aceite de Vauquelin es venenoso, cuando para el último es la sola parte útil de la planta, aunque supone las precauciones necesarias en su administracion, á semejanza de las de varios otros principios vegetales.

Cada cual, por las observaciones que refiere, ó por las inducciones que deduce de los hechos, cree haber descubierto la verdad; mas á pesar de todo esto, los médicos prudentes, que no desechan sus preparaciones para casos especiales, han seguido usando en la práctica diaria del cuernecillo *in natura*, y pulverizado.

Carezo de observaciones propias en pró ó en contra de estos diferentes métodos; sin embargo, creo que entretanto que experiencias uniformes en sus resultados fijen el modo único ó preferente del empleo del cuernecillo, debemos atenernos al último, tanto más cuanto que es la práctica de nuestros más inteligentes maestros en todos casos, y especialmente en el tratamiento de los accidentes que sobrevienen en los partos.

Este eclecticismo es preferible mientras una norma única y segura no señale la teoría que preside la accion de todas y cada una de las partes que componen el medicamento.

Hay una razon más para apoyar este modo de obrar. Sabido es que el opio cuenta varios componentes dotados de diferentes propiedades, y de los cuales algunos se contraponen y otros se ayudan en su accion. No será difícil que esto pase en el cuernecillo; pero mientras el análisis experimental, ó como dice muy bien el Sr. Bar-

reda, el reactivo fisiológico, no venga á demostrarlo, no hay derecho para usar de tal ó cual preparacion especialmente, sino que debemos conformarnos con el modo más natural, expedito y comun de administracion.

Pero ya que la teoría de aplicacion, que corresponde á cada componente del cuernecillo, no se ha encontrado hasta hoy; conformémonos al ménos con la que explique los diversos efectos del compuesto, para que ella nos sirva de guia en su administracion, y nos señale con exactitud sus contraindicaciones.

La teoría médica de un medicamento funda la razon lógica de su empleo, puesto que marca con anticipacion su modo de obrar, y señala los casos que merecen su intervencion.

ACCION.

Diversas acciones se han atribuido al cuernecillo de centeno. Bonjean lo coloca entre los narcóticos, Chevallay entre los estupefacientes, Trousseau entre los excitantes especiales del sistema muscular, y Bouchardat entre los excitadores del útero.

Bonjean funda su aserto en que por los resultados que le han suministrado sus experiencias sobre los animales, le parece llevada su accion especialmente sobre sus centros nerviosos, aunque además sea capaz de producir una gangrena particular en sus extremidades. Chevallay se apoya en la falta de datos autópsicos en los cadáveres de los mismos, para inferir que como todos los

estupefacientes, el cuernecillo de centeno ejerce efectos deletéreos sobre el cerebro, y tiende á paralizar su accion sobre los órganos. Trousseau cree que de todas las acciones del cuernecillo la más *importante é incontrastable* es la de solicitar las contracciones uterinas. Bouchardat establece, como base de su opinion, el gran número de hechos en que los efectos emenagogos del cuernecillo son indudables y su especial predileccion por la matriz.

Ninguno de estos autores expresa por fin cuál sea el modo de obrar del cuernecillo; y Trousseau, que es de todos el más explícito, se conforma con aventurar, como *muy probable*, que ejerza una accion modificadora del sistema nervioso, capaz de hacerlo obrar sobre ciertos órdenes de músculos. Pero, ¿cuál es esa accion modificadora? ¿en virtud de qué se procura? por qué se traduce en contracciones, y contracciones de solo ciertos músculos? No responde el célebre terapéutico ninguna de esas objeciones, y sin embargo son importantísimas; su resolucion lo diria todo; su silencio deja la duda en pié.

No se me tache de atrevido si aseguro que he hallado la explicacion buscada, y si afirmo que todos los fenómenos que sirven para fundar cada una de las opiniones de los autores referidos, comprueban perfectamente la teoría que pienso desarrollar: como se verá, todos los hechos están en su favor, explica todos los éxitos, augura todos los resultados; es, en una palabra, la doctrina médico-filosófica del cuernecillo.

Puedo formularla así: *El cuernecillo de centeno determina contracciones en los músculos de los pequeños vasos, y con particularidad y de preferencia en los de la matriz.*

Esta proposicion que dejó entrever el Dr. Holmes en su tésis, tiene el mérito de fijar bien y de una manera mas concisa, el fundamento de que deben surgir las indicaciones del empleo de un medicamento tan precioso:

este es el objeto al que debe aspirar una terapéutica científica, así en este como en todos los demas casos de su género.

Formulada así la accion fisiológica del cuernecillo, puede ya inferirse la medicamentosa que es su correlativa, y establecida ésta, las indicaciones y contraindicaciones son tan precisas, que solo se necesita un poco de meditacion para establecerlas, y un perfecto conocimiento de las condiciones que cerquen al individuo para ejecutarlas.



TEORIA SOBRE LA ACCION DEL CUERNECILLO.

Los términos que formulan mi tésis, tal como está expresada, son, en mi concepto, de una grande claridad: sin embargo, con objeto de que puedan apreciarse los fundamentos que causan mi conviccion, la dividiré en dos proposiciones que, además de simplificar su enunciado, facilitarán su demostracion; son las siguientes: 1^a El cuernecillo de centeno determina contracciones en los músculos de los pequeños vasos, y 2^a Esas contracciones se ejercen con particularidad y de preferencia en la matriz.

Antes de encargarme de probar cada una de ellas, permítaseme establecer algunos preliminares indispensables á mi objeto y conducentes á la genuina interpretacion de los hechos.

1^o La accion tóxica del cuernecillo de centeno, de la propia manera que la de ciertos otros medicamentos, es solo la exageracion de la fisiológica y terapéutica.

Esta verdad que los autores establecen, puede comprobarse por la comparacion de los efectos del cuernecillo en el estado normal con los que se acusan en el patológico. De ellos se desprende que su accion es la misma, esencialmente en ambos casos, aunque en apariencia discrepe por las circunstancias que rodean al individuo.

Pero aun cuando la experiencia no revelara su exactitud, podria augurarse recordando los fenómenos que acompañan á su empleo, y que en otra parte describiré con extension.

Consecuencia de lo dicho es la siguiente: los efectos fisiológicos y terapéuticos del cuernecillo pueden deducirse de los tóxicos y explicarse como ellos, ó en otros términos, la apreciacion exacta de los últimos encarrila al perfecto esclarecimiento de los primeros.

2º La contraccion de los músculos de los pequeños vasos produce en su calibre un estrechamiento capaz de retardar ó aun contener la corriente sanguínea que los atraviesa; pero siendo la actividad de la circulacion la que mantiene la vitalidad del órgano, es inconcuso que la contraccion de los músculos expresados puede determinar desde el simple enfriamiento de la parte afectada hasta su gangrena completa.

3º La sangre venosa, detenida en su marcha por una causa cualquiera, determina contracciones en los músculos cercanos. Las experiencias de Brown-Sequard así lo atestiguan; demostrando además que la accion éxitomotriz en el caso, se despierta por la presencia del ácido carbónico en la sangre y está en relacion con su cantidad.

La contraccion de los capilares, capaz de estancar la sangre venosa, debe en consecuencia, serlo tambien de producir en los músculos vecinos contracciones de intensidad proporcionada.

Puestos estos datos, entro á la demostracion de las proposiciones ya enunciadas.

1.^a *Proposicion.* *El cuernechillo de centeno determina la contraccion de los músculos de los pequeños vasos.*

Las diversas experiencias hechas con el producto vegetal que me viene ocupando, y relatadas por los autores, prueban perfectamente que el síntoma más notable que produce la intoxicacion del cuernechillo, es la esfacela de las extremidades, precedida de enfriamiento y del cortejo de caracteres propios á la mortificacion molecular de los tejidos; pero esfacela tal como la que he pintado, solo puede resultar de la dificultad en la circulacion sanguínea capilar: luego en la intoxicacion por el cuernechillo de centeno hay dificultad en la circulacion sanguínea capilar; pero la dificultad aludida en el caso solo puede venir de la contraccion de los capilares: luego en la intoxicacion por el cuernechillo se producen contracciones de los capilares; pero la accion tóxica del cuernechillo no es más que la fisiológica y la terapéutica modificadas en su intensidad, segun lo dicho: luego la accion fisiológica y terapéutica del cuernechillo es determinar contracciones en los capilares: pero esta contraccion solo puede producirse en los músculos que engastan el calibre de los vasos dichos formando una de sus tónicas: luego el cuernechillo de centeno determina contracciones en los músculos de los pequeños vasos.

Que la dificultad aludida en el caso está en los capilares se demuestra fácilmente. El enfriamiento y demás fenómenos que se notan como precursores de la esfacela mencionada indican dificultad en la marcha sanguínea capilar, esto es evidente. Circulacion y calórico en el animal vivo son correlativos; donde se enfria una parte, aquella no se hace con perfeccion; la gangrena posterior es consecuencia lógica del primer fenómeno; esto lo sabe todo el que tiene las más ligeras nociones de Fisiología:

pues bien, en las extremidades no se efectúa sino solo la circulacion capilar; luego es en ella donde debe hallarse el obstáculo que determine la disminucion de la actividad circulatoria.

La corriente sanguínea puede hallar obstáculos para su marcha en las arterias, venas ó pequeños vasos; pero en el caso no está en las arterias ni en las venas circunvecinas, porque son perfectamente permeables, y el sitio donde la sangre no puede franquear libremente el paso está visiblemente en los vasillos que las anastomosan en sus terminaciones; luego no es en las arterias ni en las venas cercanas á las extremidades donde se halla la dificultad dicha; luego está en los capilares.

Que la dificultad que la sangre encuentra en los capilares es resultado de su contraccion es indisputable, si se atiende no solo á lo pasajero del síntoma cuando las dosis del medicamento no se repiten, no solo á su permeabilidad y á la falta de datos patológicos que la expliquen, sino tambien, y muy especialmente, por el juicio comparativo que la analogía nos procura con los resultados que, aunque en mayor escala, nos suministran el útero y otros varios órganos, cuando se ha administrado previamente el cuernecillo.

Que la accion terapéutica del cuernecillo sea la tóxica ménos intensa queda establecido en los preliminares y no debo detenerme en demostrarlo.

Inútil es insistir en que la contraccion en los capilares solo puede provenir de los músculos circulares que engastan su calibre, pues esto es patente á todos aquellos que comprenden que la elasticidad de los tejidos no es bastante para determinar los efectos que se advierten y que la contraccion solo pertenece en propiedad á los músculos.

Queda, pues, demostrado por solo la consideracion de un solo síntoma, que el cuernecillo de centeno determi-

na contracciones en los músculos de los pequeños vasos.

A esta prueba pudiera añadir otra *à posteriori*, deducida de la explicacion plausible del resto de signos que mencionan los autores como formando el grupo característico del envenenamiento por el cuernecillo ó sea del ergotismo.

Bonjean, hablando sobre la materia, dice: que los animales sujetos á su experimentacion han presentado, fuera del ya dicho, los síntomas siguientes, que dibujan por su órden la marcha progresiva del ergotismo: anorexia, disminucion notable en la agilidad, inmovilidad, atontamiento y afonía.

Los diversos efectos mencionados, traducidos concisamente, vienen á decir, que el cuernecillo determina fenómenos notables de estupefaccion.

Chevallay asegura, que el cerebro de los animales muertos por la accion del vegetal en cuestion, aunque casi siempre presenta caracteres negativos, alguna vez revela congestion, muy semejante á la que resulta de la accion de los narcóticos.

Trousseau enumera como síntomas propios del ergotismo en sus diversos grados de intensidad: embriaguez gozosa, fenómenos convulsivos, hormigueos en los miembros, contracturas, anestesia de las extremidades, avanzando á veces en amplias superficies, disfagia, accesos de asma, y poco más tarde cólicos, pulso pequeño, digestion lenta y excrecion ventral difícil. Advierte que los individuos que presentan de una manera más notable la anestesia en las extremidades, son los que se afectan de gangrena con mas rapidez.

Bouchardat nota el embrutecimiento que trae consigo el uso prolongado del cuernecillo, su accion mas enérgica en individuos debilitados, especial sobre los órganos en que la circulacion capilar es mayor, y que están mas

lejanos del centro circulatorio, principalmente sobre la matriz.

Véase ahora si la accion supuesta del cuernecillo de centeno basta para explicar todos estos síntomas de que hacen mencion los autores citados, ó, lo que es lo mismo, averígiuese si la explicacion de los hechos por mi teoría sirve para establecerla con mayor solidez.

He indicado que los síntomas estupefacientes y narcóticos son los más notables del ergotismo: faltábame añadir que éste afecta dos formas principales, que son: la convulsiva y la gangrenosa, y que de ellas, la última es cuando la muerte no determina el rápido fin del paciente, el postrer síntoma, el carácter fatal, infalible, que presentará el envenenamiento, cualquiera que haya sido al principio su aspecto.

Pues bien, los síntomas estupefacientes son el resultado de un entorpecimiento en el dinamismo cerebral, ya por una lesion de nutricion, ó ya porque un obstáculo venga á impedir las funciones normales de ese órgano. En el caso supuesto, de una lesion de nutricion en un individuo que ha hecho uso del cuernecillo, no podria atribuirse á la accion de éste lo que aquella sola explicaria; ó en el caso de que así fuese, se podria aducir en contra de la estupefaccion, resultado del ergotismo, la presencia de una afeccion que podria predisponer á ella, coadyuvarla ó excitarla.

Pero los efectos estupefacientes del cuernecillo se han advertido en individuos perfectamente sanos en todo lo demás, y las autopsias de los animales han venido á comprobar, gran número de ocasiones, que ese órgano no tenia señal alguna de lesion de nutricion, lo cual quiere decir, que la accion estupefaciente del cuernecillo es independiente de las lesiones de nutricion del cerebro, y que su accion no es bastante para provocarlas.

Si el estado del órgano, en cuanto á su contestura,

forma, color, etc., no nos explica el modo de obrar del cuerneillo, es muy probable que los efectos estupefacientes que se advierten en el envenenamiento, resulten de un obstáculo en el dinamismo del órgano.

La acción supuesta al cuerneillo basta, en mi concepto, para aclarar la duda.

La contracción de los capilares, causada por el cuerneillo, debe producir una dislocación, permítaseme la palabra, de la sangre que circula en la periferia y sobre todo en las extremidades, para venir á converger hácia las vísceras, una de las cuales es el cerebro. Si esto pasa, fenómenos congestivos aparecerán en él para dificultar sus funciones; y si á este efecto se aduna el que provoca el cuerneillo en los capilares del mismo, es claro que la sangre que refluya de las extremidades encontrará un obstáculo nuevo para su marcha en los pequeños vasos del cerebro. Consecuencia de ambos fenómenos es una dificultad mayor en el dinamismo cerebral.

Pues bien, si el centro nervioso está así comprometido en sus funciones, nada extraño es, ó mejor dicho, perfectamente se explica, que las de los nervios que de él parten y reciben su influencia sufran también trayendo consigo los desórdenes que se advierten en el ergotismo. Pero siendo todos los diversos efectos de que he hecho mención progresivamente intensos, se concibe fácilmente que el individuo afectado de ergotismo, presente desde síntomas ligeros como anorexia, falta de agilidad, etc., hasta la muerte.

Se tiene, pues, explicada la serie de caracteres que enumeran Bonjean y Chevallay en el cuadro que analizo, con solo la teoría que he asentado.

De los que citan Trousseau y Bouchardat, muchos ocupan un lugar entre los que ya tracé, y otros pueden también hallar su razón de ser en la teoría aducida. Entre estos se cuentan los cólicos, el pulso pequeño, la di-

gestion lenta, la anestesia en las extremidades, el embrutecimiento que sobreviene en los que hacen uso del cuernecillo, la accion más enérgica en individuos débiles, y tal vez, hasta la electiva sobre la matriz.

El estancamiento de la sangre venosa, á consecuencia de la contraccion de los capilares vecinos por el efecto contráctil producido en los músculos, da razon, cuando no bastase el entorpecimiento cerebral de que he hablado, de las contracturas, cólicos y anestesia de las extremidades.

El pulso pequeño es consecuencia obligada de la dificultad en la circulacion.

El embrutecimiento en los que hacen uso frecuente del cuernecillo se concibe tambien perfectamente si se atiende á que el cerebro es no solo el órgano que preside á la inervacion, sino tambien el que produce la inteligencia, y que por lo mismo si su dinamismo no es normal, ésta sufre tanto como aquella.

La accion más enérgica del cuernecillo en individuos débiles se infiere tambien de la supuesta teoría, si se medita en que, á la debilidad notoria de la funcion en los órganos, en el caso viene á añadirse la dificultad circulatoria en los mismos, causada por la contraccion de los pequeños vasos.

Por último, la accion electiva sobre la matriz, notable durante la gestacion y el puerperio, se infiere en mi concepto lógicamente de las circunstancias especiales del órgano, sobre todo en los estados dichos.

Pero siendo esto último materia de la segunda proposicion que mencioné como parte de mi tésis, me reservo tratar entónces de ello con mayor extension.

Solo haré notar para concluir lo relativo á la de que me ocupo, que aun los caracteres hallados en las necropsías de los animales, tienen su explicacion en la teoría que defiendo.

Si la acción del cuernecillo obró desde luego sobre el cerebro, es natural que su circulación alterada violentamente sea capaz de provocar la muerte; y entónces la necropsia, ó nada revelará ó indicará la anemia á los ojos del observador.

Si por el contrario, la acción del cuernecillo se ejerció primordialmente sobre los órganos periféricos, la congestión cerebral es inminente y los caracteres que la acusan se revelarán en el cadáver.

¿Qué razón haya para que el cuernecillo obre desde luego sobre el cerebro ó primero sobre los órganos? no podré decirlo. Acaso circunstancias especiales del paciente, ó dosis, más ó ménos exageradas, serán las que produzcan el resultado; pero él es claro, y su explicación sencilla.

Tenemos, pues, que el conjunto todo de síntomas que caracteriza el ergotismo, se basa sobre la teoría que he defendido; que no hay uno solo que quede fuera de ella; que desde su efecto fisiológico, ménos intenso, hasta la muerte, pueden comprenderse fácilmente: por último, que es la teoría más aceptable sobre la acción del cuernecillo de centeno.

Nótese que en todo lo expuesto no he hecho mérito de las opiniones de los autores en la materia, porque creo que sin ellas y solo por las conclusiones que se derivan de las experiencias fisiológicas, puede inferirse la mía lógicamente, y porque además juzgo que, aunque de gran peso la autoridad en materia de que decide la experiencia, debe buscarse la explicación que funde el éxito y autorice los ensayos.

2ª Proposición. La acción contráctil del cuernecillo de centeno, se ejerce con particularidad y de preferencia en la matriz.

Para demostrar esta verdad, cuento con el contingente numeroso de las experiencias que así lo acreditan, y

con la voz unánime de los prácticos que así lo pregonan. ¿Quién no ha visto usar del cuernecillo con excesiva frecuencia y con notoria utilidad, en ciertas afecciones uterinas? ¿Quién no ha notado los efectos casi prodigiosos que resultan de su empleo, especialmente en las hemorragias que antecedan, complican y siguen al parto?

Me divagaría, pues, sin provecho alguno, si tratara de demostrar lo que á todos es patente. Sin embargo, creo que aun la accion electiva que el cuernecillo ejerce sobre la matriz, es explicable, por la razon que ya expuse en la demostracion de la primera parte de la tésis que me viene ocupando, y paso á probarlo.

El útero puede considerarse en tres estados diferentes, que son: el normal, el de menstruacion y el del embarazo. Las fibras musculares que entran en su estructura, poco aparentes en el primero, se vuelven muy notables, especialmente en el último. La red de venas que forma su capa sub-mucosa, se vuelve turgente durante el período menstrual, y toma un desarrollo notabilísimo en la gestacion, hasta transformarse en vastos senos. Estos senos, desprovistos de válvulas, y portanto, comunicando ampliamente con los pléxus contiguos uterinos ~~que~~ ~~hacen~~, hacen la circulacion de la sangre negra muy expedita, de manera que puede determinarse una congestion sanguínea en el útero con la misma facilidad que ponerse exangüe.

Pues bien; si el útero está en comunicacion tan fácil con pléxus venosos de consideracion, y si él mismo encierra en su cuerpo tanto número de vasos de esa especie, es natural concebir que la contraccion de sus músculos, prohibada por la de sus capilares y ésta producida por el cuernecillo, sea mayor que en ningun otro órgano, y por tanto que la accion del cuernecillo sea electiva para la matriz.

Si esto puede decirse del útero en el estado normal,

*Prohíbanse - el coito y el coito por sí mismo al
- lo es de otro naturalmente.*

en la época de la menstruacion y durante la preñez en que las razones expuestas son mayores por lo mismo que las circunstancias que las provocan lo son tambien; es evidente que entónces los efectos del cuernecillo serán más enérgicos, y por lo mismo más notables que en cualquier otro estado.

Todo lo dicho revela perfectamente dos cosas: 1.^a Que el cuernecillo debe tener una accion electiva por la matriz, y 2.^a Que esa accion debe ser preferente durante las épocas de la menstruacion y de la preñez.

Aun la accion del cuernecillo de centeno, despues del parto, ó sea durante el puerperio, puede explicarse por la conformacion anatómica misma de la matriz en esas circunstancias.

Sabido es que, inmediatamente despues de la expulsion de la placenta fetal, los senos venosos, que en gran cantidad atraviesan la materna para ir á producir el fenómeno endosmótico que nutre al feto, quedan abiertos y facilitan por tanto una extravasacion sanguínea de consideracion. Evidente es asimismo, que la contraccion que sucede inmediatamente á la deplesion de la matriz, es el hemostático poderoso que la naturaleza opone á esa hemorragia venosa inminente. En este último caso, á la contractilidad refleja del útero, provocada por el parto, viene á añadirse la que causa la sangre venosa misma retenida á influencias de ese primer fenómeno; y de ahí resulta una energía mayor en la contraccion, con una eficacia mas grande en el resultado. Pues bien, cuando por circunstancias especiales el centro nervioso no responde con una accion éxcito-motriz al trabajo mismo del parto, ó cuando alguna causa apreciable ó desconocida destruya su efecto, entónces la sangre venosa, extravasándose á traves de los orificios de los senos, no solamente produce hemorragia, sino que con ella quita un buen excitador para las contracciones ulteriores, y dificulta

*X De preñez
tener la
menstruacion
el centro*

*¿Que con
a la placenta
X*

*¿Que con
contracción
de al parto*

*Por donde
extravasa*

por tanto, cada vez más, la contraccion uterina, único recurso capaz de detener la hemorragia. Si entónces se usa de un medio cualquiera que determine la contraccion primordial, el éxito se ha asegurado. ¿Por qué? Porque con ella se obturan, aunque no sea más que momentáneamente, los orificios venosos, y por tanto se restablece el excitante, es decir, la sangre venosa.

INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES.

Demostrada la tésis que he defendido, puedo ya deducir como corolarios las indicaciones del cuernecillo y los datos que deban presidir á su empleo en casos determinados.

Para seguir un órden, por decirlo así, ideológico en la exposicion de ellas, relataré las principales, dando al fin de cada una la regla de conducta que de ella se derive.

He dicho que la acción mejor acusada del cuernecillo es la contraccion de los capilares. He dicho, asimismo, que la circulacion capilar es casi la única que se verifica en las extremidades: consecuencia de esos dos fenómenos, comprobada por la observacion diaria, es la disminucion del calórico en las mismas, llevada alguna vez y en circunstancias dadas, hasta la gangrena. Pues bien; si esto es así, es natural, es lógico inferir, que el cuernecillo de centeno es un buen medicamento para combatir las hemorragias, las flogósis, y todas las afecciones congestivas de las extremidades.

En aquellas, el efecto primitivo y secundario del he-

mostático se aprovecha; en las siguientes, la actividad circulatoria, siendo menor, hay un elemento ménos en pró de la enfermedad y en contra del paciente; y en las últimas, la especie de expresion que por consecuencia de la contractilidad de los pequeños vasos sufren los tejidos de las extremidades, hacen terminarlas de una manera favorable.

Hay casos en que, bien que una hemorragia no se produzca, sí hay una exudacion de la sangre á través de los capilares que produce un derrame de líquido seroso que alguna vez hace tanto estrago como una hemorragia de pequeña importancia, pero continúa, y que siempre determina una flojedad atónica del tejido que es su sitio. Ejemplo de esta lesion es un cierto número de leucorreas. En los casos indicados, la contraccion, ó mejor dicho, el estrechamiento capilar, estanca, por decirlo así, el derrame seroso, vuelve más compacto el tejido, y determina la cesacion de los fenómenos generales.

Puede presentarse aun otro caso. La circulacion periférica, por circunstancias especiales ó por razones del lugar que habita el individuo, puede ser de tal manera activa, que determine la anémia de las vísceras. En casos como éste, y por las razones de que ya he hecho mérito, parece indicarse suficientemente el uso del cuernecillo de centeno.

Me atrevo á pensar, como un resultado de la meditacion sobre la accion que he explicado, que el cuernecillo de centeno obraria eficazmente en enfermedades, cuyo síntoma predominante, es el sudor ó cualquiera otra de las exhalaciones cutáneas. No he hecho observacion alguna que corrobore mi idea; pero creo, con sobrado fundamento, que si la teoría que defiendo es exacta, como lo he probado, es preciso que obre bien en los casos enunciados; y ya puede concebirse cuán provechoso seria para el médico un agente que, obrando casi de una mane-

ra mecánica, terminara con pérdidas que tanto estrago procuran en ciertas enfermedades, y que alguna vez tienen un activo participio en la muerte de los pacientes.

El cuernecillo de centeno debe producir en la anémia resultados brillantes por combatir directamente la laxitud de los tejidos, y por concentrar en una menor esfera de acción la sangre empobrecida. Por eso es que Millet, llenando á la vez la indicación descrita y la de la reparación conveniente en el líquido sanguíneo, ha asociado con buen éxito el hierro al cuernecillo.

Si seguimos deduciendo consecuencias de la acción del cuernecillo sobre la circulación capilar, podremos predecir, que obrará perfectamente en gran número de las afecciones sostenidas ó prolijadas por la atonía de los tejidos, por su inflamación, por su hyperhemia, ó por cualquier otra causa que de alguna manera se ligue ó se asemeje á las que he expuesto.

Admitiendo la misma teoría, puede explicarse gran número de hechos en que el cuernecillo ha obrado bien. Así se comprende, por ejemplo, cómo es que haya surtido en las hematemésis y aun en las enterorragias; así se concibe también cómo haga cesar la incontinencia de la orina y la polydipsia. Si estos fenómenos, en efecto, significan pérdidas capilares, la contracción de los vasos determinará su cesación y las consecuencias que produzcan.

He dicho que otro de los efectos que se derivan de la acción del cuernecillo, es una afluencia notable de la sangre venosa que, según lo demostrado por la experiencia de Brown-Sequard, es un excitante poderoso de la contracción muscular. Siendo esto así, es indudable, que dado á cierta dosis, debe producir contracciones tónicas en los músculos, y ser por tanto de grande utilidad, en afecciones que, como la corea y otras de su género, exigen el uso de los medicamentos tetánicos.

Pero apartémonos un poco de las aplicaciones del cuernecillo por los efectos que produce su acción general en los órganos, para concretarme más especialmente en aquel de estos en que, según lo dicho, se ejercen sus efectos preferentes, es decir, en la matriz. Todo lo expuesto viene ya á indicar el buen resultado que se debe obtener de su empleo en cierto grupo determinado de enfermedades uterinas; y en efecto, la terapéutica de los partos le ha concedido un lugar preeminente.

Él es muy útil, tanto en el aborto como en el parto, y en este último tanto durante como después del trabajo.

En el aborto se emplea con dos fines diferentes que son: contenerlo, cuando es posible, ó determinar, cuando no ha podido evitarse ó se juzga necesario.

Dos causas determinan el aborto. Una, la principal, es la contracción del útero, que hace que la placenta se aisle del lugar donde está implantada y que vence la resistencia del cuello, facilitando la expulsión del producto. Otra, la secundaria, es la hemorragia que causa el despegamiento de una parte de la placenta y que coadyuva eficazmente á la separación del resto de la misma.

Como es fácil concebir, las contracciones uterinas no podrían minorarse ni mucho menos desaparecer haciendo uso de un excitador indirecto de ellas, como lo es el cuernecillo, mientras que la hemorragia sí podría detenerse procurando la contracción de los capilares del órgano. El cuernecillo de centeno tiene entonces, en el aborto que se quiere evitar, una indicación y una contraindicación. La indicación es la hemostásis; la contraindicación la contracción de la matriz. Un agente terapéutico que, haciendo aprovechar su primera propiedad, corrigiera ó neutralizara la segunda, sería á propósito para el caso en cuestión. Los narcóticos, y especialmente el opio, tienen la virtud apetecida: luego ellos, sobre todo el último, serán buenos correctivos de la ac-

Como en el aborto

¿Como

Explicar
y el m...

Que no es
inverso

¿Como
sin
aborto?

Como
ocurre
si se
no se

cion del cuernecillo. Asociando entónces ambos agentes á dósís determinadas, se obtendrá el efecto buscado y el aborto no se producirá. (*sic*)

Cuando debe verificarse el aborto, la contraccion mayor que se procura en los capilares uterinos, hace que la sangre venosa, que abunda notablemente en los senos que lo atraviesan, contraiga tetánicamente al órgano gestador, determinando el despegamiento placentario, y capaces por su vigor de vencer la resistancia del cuello procurando el parto prematuro. *i. En ya en un cuernecillo ?*

No se diga que quiero explicar con mi teoría dos efectos tan contrarios como son, procurar y contener el aborto por un mismo medio, pues que cualquiera que piense un poco, comprenderá que esos efectos solo discrepan por la intensidad de la accion del medicamento, y que esa intensidad puede variarse á voluntad del médico, cambiando las dósís respectivas.

*hechos
simbol
acceto ?*

La contraccion ligera de los capilares basta para el efecto hemostático, y no trae consigo la contraccion de los músculos vecinos; porque siendo ésta el resultado de la presencia prolongada de la sangre venosa y no bastando aquella sino para hacer más lenta su marcha en los vasos que ocupa, posible es que á la contraccion débil de los capilares, que se busca con una dósís determinada del medicamento y con un fin hemostático, no siga el efecto tetánico deseado cuando se emplea el cuernecillo como abortivo.

Los autores, al ocuparse del aborto, difieren en opiniones respecto del cuernecillo; unos lo creen indicado, otros contraindicado, y todos alegan hechos que corroboran sus respectivos juicios. Yo creo que todos tienen razon, y que, sin embargo, las observaciones que aducen no son contradictorias; ¿por qué? porque las circunstancias de los casos, la susceptibilidad individual, y las dósís del medicamento, no han sido idénticas; ó mejor

dicho, porque desemejantes como son los casos, deben acusar éxitos distintos. Tal facultativo que usó de tal cantidad para determinada persona, puede haber obtenido efectos abortivos del cuernecillo, y tal otro que usó tal vez de la misma dosis en otra paciente, consigue solo los hemostáticos, y no por esto puede decirse que el medicamento obra en un caso de un modo y en otro de otro.

Suponiendo que pacientes de igual susceptibilidad hayan ingerido el vegetal en cuestion, es seguro que el medicamento dado á dosis diferentes, producirá efectos diversos; y sin embargo, no podría argüirse en contra de la accion del cuernecillo, tachándola de variable en sus resultados.

Para que el problema se aclare, deben hacerse experiencias iguales en todas las circunstancias que las rodeen; y cuando esto sea así, me atrevo á asegurar, que se hallarán patentizados los hechos que he descrito; porque una causa obrando de una manera idéntica, produce fatalmente resultados uniformes.

En el parto, la accion del cuernecillo determina efectos análogos á los abortivos de que ya hice mencion; no más que las condiciones particulares de la matriz en el caso, exigen tambien otras especiales en su aplicacion.

En una mujer primípara, las partes blandas, aun rígidas, están, por tanto, poco aptas á la relajacion que necesita el producto para salir por el canal vulvo-uterino. Las contracciones tetánicas que produjera en la matriz la administracion del cuernecillo, podrian ocasionar la ruptura del órgano, y traer con ese resultado consecuencias terribles para la madre.

Relativamente al feto, el peligro que traeria consigo la administracion del cuernecillo es aun más serio. La nutricion del producto resulta del fenómeno osmótico verificado á través de las delgadas membranas que for-

man los fondos de saco de los capilares venosos fetales y maternos. La accion del cuernecillo, ejerciéndose sobre ellos de la misma manera que sobre los de los distintos órganos del cuerpo, determinaria su contraccion, y como resultado de ella, el estancamiento de la sangre venosa y la asfixia consiguiente; porque no efectuándose su circulacion de una manera expedita, la oxigenacion de su sangre se dificulta excesivamente y se hace incapaz de conservar la vida.

Esta manera de ver, por lo demás, está bien comprobada por la experiencia, como lo atestiguan las observaciones de los más distinguidos parteros nacionales y extranjeros.

Los inconvenientes expresados, notables en el embarazo simple de la primípara, por razon natural son mayores cuando es compuesto ó gemelar.

En la preñez simple de la múltipara puede administrarse el cuernecillo cuando la presentacion y posicion son buenas, el cuello dilatado ó dilatable, las membranas rotas y el canal pelviano con sus diámetros normales; porque en esas circunstancias la salida del producto es expedita y no hay peligro alguno.

En la preñez gemelar de la múltipara el útero parodia al de una primípara con embarazo simple; y por tanto militan en contra de la administracion del emenagogo, las razones aducidas ántes; porque aunque la facilidad de relajacion en las partes blandas en la múltipara es notoria, como se trata de dos productos que juntos tienen un volúmen exagerado ó por lo ménos mayor que el que corresponde á un solo feto, es claro que el canal vulvo-uterino se encuentra en condiciones parecidas al de la primípara en el embarazo simple. ¿*¿Lien salin á la...*

Además, tanto en la primípara como en la múltipara, en el caso de embarazo gemelar, el cuernecillo de centeno puede provocar el abocamiento simultáneo de los fe-

Parodia - Unitarian bulweria, por lo comun en un verso, de una obra de ciencia ó literatura. Parodiar es escribir un estilo burlando obra.

tos, y con él un caso de distocia difícil ó imposible de vencerse.

Por último, en el embarazo gemelar, los dos fetos se encuentran casi constantemente en presentaciones contrarias, de suerte que mientras uno enseña el vértice, el otro presenta el asiento. El parto en el que presenta el vértice podría acaso obviarse con la administracion del cuernecillo; pero á la expulsion de él, seguiria la contraccion tetánica del útero sobre el último; contraccion que opondria un grande obstáculo á su version cefálica ó podálica, y por consecuencia volveria distócico un parto que pudiera, sin el medicamento, haber sido natural. La dificultad de la version en el caso, depende de la aplicacion exacta de las paredes de la matriz sobre el ovoide del feto que en ella queda, y de la imposibilidad que de allí resulta al médico, no solo para la inversion ó desdoblamiento, sino para la introduccion de la mano destinada á verificar esa operacion obstetricial.

Las presentaciones viciosas, las posiciones laterales, las malas conformaciones de la pélvis ó del canal vulvo-uterino, la contraccion sobre todo espasmódica del cuello ó su falta de dilatacion y la integridad de las membranas, son causas que contraindican el empleo del cuernecillo; unas porque hacen la marcha del producto difícil, y otras porque lo vuelven imposible. El esfuerzo que la accion del remedio procura, dificultaria además el trabajo, y la matriz tetánicamente contraida podria sufrir una desgarradura de consecuencias fatalmente mortales á los pacientes. *

Que el cuernecillo en el caso dificultaria más el parto se comprende fácilmente, porque en un útero tetánica-

* No me ocupo en detallar qué sean y cuáles las diversas causas de distocia á que me refiero, por ser bien conocidas, y haber hablado de ellas con alguna extension en su Tesis inaugural el Sr. D. Rosendo Gutierrez.

mente contraído, ni se pueden efectuar las maniobras obstetriciales convenientes, ni es obvia la aplicacion de los instrumentos conducentes á evacuarlo.

Que la desgarradura uterina seria inminente, y aun casi segura, es cosa que comprueba la práctica diaria, y que se explica por el esfuerzo de la pared de la matriz contra un obstáculo insuperable.

Es, pues, una condicion, *sine qua non*, para el empleo del excitador repetido, que la dificultad en el trabajo del parto, resulte solo de la inercia de la matriz y que ningun obstáculo, proveniente ya del feto ó de la madre, se oponga á la expulsion del producto; ó en otros términos, solo debe administrarse el cuernecillo en la múltipara y cuando haya presentacion y posicion conveniente, conformacion normal de la pélvis y del canal vulvo-uterino, cuello dilatado ó dilatable y membranas rotas.

Despues del parto, la indicacion dominante para aplicar el cuernecillo, es contener las hemorragias que dependen de la inercia de la matriz; y no habiendo entónces y posteriormente á la expulsion de la placenta circunstancia alguna que contraindique su empleo, puede elevarse la dósis hasta provocar contracciones suficientes en el órgano.

La inercia real de la matriz, comunmente hereditaria, tiene entre otras, alguna vez por causas, el embarazo gemelar, la hidropesía amniótica y el parto rápido. Las primeras, volviendo exagerada su capacidad, hacen, por decirlo así, insuficiente la accion refleja nerviosa que determina su contraccion normal con la intensidad conveniente. La última, dejando en una especie de estupor al útero, hace que la contraccion hemostática ó no se efectúe ó se efectúe tardíamente. Pues bien: en todos estos casos, la contraccion que procura el cuernecillo viene en auxilio de la naturaleza impotente, y hace efectuar la reduccion de la capacidad del útero distendido, y por

consecuencia, aleja las probabilidades de los accidentes que pueden complicar.

La presencia de la placenta en el útero, impide el uso del cuernecillo; porque una vez administrado éste, habría ménos esperanza en conseguir la expulsion natural ó artificial de ella, por la retraccion tetánica del útero que opondria á las maniobras una barrera insuperable.

Los entuertos ó cólicos uterinos, que como se sabe tienen por causa principal la presencia de coágulos en el útero, solo ceden de una manera radical cuando su expulsion se ha efectuado: pues bien, el cuernecillo que determina indudablemente ese efecto, es el antídoto mejor de ellos, con especialidad cuando se ha asociado á algun narcótico.

Excusado me parece decir que las hemorragias uterinas, en cualquiera otra circunstancia extra-obstetricial ó extra-puerperal, pero muy especialmente despues del parto, exigen imperiosamente el empleo del cuernecillo.

Resumiendo todo lo expuesto, se deduce lo siguiente:

1º El cuernecillo de centeno obra en condiciones especiales como un medio hemostático, antiflogístico, anti-congestivo, excitante ó tetánico, á voluntad del médico y segun la dosis á que se aplique y á la susceptibilidad del paciente.

2º El cuernecillo, como efecto secundario, determina la cesacion de los fenómenos exosmóticos de todos los lugares del cuerpo donde la circulacion capilar es preponderante.

3º El cuernecillo de centeno, especialmente asociado al fierro, coopera mucho al alivio de la anémia.

4º El propio vegetal obra perfectamente en muchos de los casos en que las enfermedades están sostenidas ó son consecuencia de la atonía de los tejidos.

5º El aborto ó su contencion pueden ser producidos por el cuernecillo solo ó asociado á otro medio conveniente.

6º Durante el parto, cuando la presentacion y posición son favorables, bien conformados el canal vulvo-uterino y la pélvis, el cuello dilatado ó dilatable, las membranas rotas y la mujer múltipara, puede administrarse con fruto el cuernecillo.

7º Despues del parto, la inercia real de la matriz, las hemorragias y los entuertos reclaman su intervencion, previa la salida espontánea ó artificial de la placenta; y

8º Toda hemorragia uterina, aun ajena al trabajo del parto, necesita la aplicacion del cuernecillo.

Las contraindicaciones del empleo del cuernecillo son corolarios de las indicaciones ántes mencionadas, y pueden reducirse á las siguientes:

1º Cuando haya necesidad de procurar una afluencia sanguínea en las extremidades, útil en muchos casos.

2º Cuando se trate de ciertas enfermedades tetánicas, y sobre todo, de aquellas en que los músculos son especialmente afectos.

3º Cuando importe conservar ciertos exutorios acostumbrados por la naturaleza, y cuya supresion haria temer algun accidente.

4º Cuando en la gestacion no se intenta el parto prematuro ó la hemostásis.

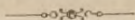
5º En ningun caso se dará cuernecillo á las primíparas; á las múltiparas, solo cuando á las buenas circunstancias que mencionan las indicaciones, se añada el pleno convencimiento de no existir peligro alguno de asfixia en la madre ó en el producto.

6º Despues del parto, la retencion de la placenta en el útero ó la presencia de otro feto deben aplazar la intervencion del cuernecillo.

Estas son las indicaciones y contraindicaciones principales del empleo del cuernecillo; las demás se infieren de los datos que ya expresé.

Como se habrá visto, este vegetal puede provocar por

su accion única, síntomas y efectos desemejantes, y su empleo terapéutico, derivado de ella, dá resultados muy variados, á voluntad del médico, conforme á la dósis que aplique y á la susceptibilidad de los pacientes.



Siempre he creido que el médico no debe conformarse en su terapéutica con la rutina de un empirismo ciego, por más que sea eclético, porque juzgo que con tal conducta se encierra voluntariamente en un círculo de hierro del que no podria salir sin imprudencia; ahoga, sin pretenderlo, su aspiracion al engrandecimiento de la Medicina, y se abate á recibir lecciones de la casualidad, sin averiguar el por qué de las circunstancias que determinan los resultados.

La observacion no debe concretarse á investigar los hechos, sino buscar la teoría que los rija. El arte médico, nacido de la primera, ha caminado mucho, porque sus avances significan los esfuerzos supremos del hombre para obtener la salud: la ciencia, que brotó de la última, desgraciadamente no ha conseguido tanto; pero en nuestra mano está, si no nivelarla con él, al ménos impulsarla para seguirlo bien de cerca.

La teoría, es pues, necesaria siempre, por más que ciertos prácticos la desprecien como inútil: ella debe ser el carril de la medicina moderna: ella debe guiar los tratamientos y no el éxito solo: ella debe normar las indicaciones y los resultados: el que la desecha, corre el peligro de no sacar provecho de lo que observa.

Poseido de estas ideas, que forman mi credo científico, y que no dudo aparecerán justas, me propuse averiguar cuál era la teoría de aplicación de un vegetal tan usado como el cuernecillo de centeno, y que acaso esté llamado á ocupar un lugar muy distinguido entre los medicamentos.

Creo haberla encontrado y ser lógico en la exposición de los fundamentos que la apoyan: las indicaciones que de ella se derivan son evidentes, y no temo asegurar que, por lo ménos, á mí no me ocurre razón alguna bastante, no ya para derribar, pero ni aun siquiera para conmover su natural ideologismo.

No obstante, con el respeto debido, del que se encuentra en mi caso; desprovisto de personal experiencia; deslumbrado, acaso, por la belleza de una teoría; protesto meditar las diversas razones que en contra de la doctrina expuesta se me opongan, y ser el primero en convenirme de mi error si se me hace palpar.

La buena fe que en este escrito me ha guiado, excusa mis faltas: el deseo natural del que apenas sale de las aulas de darse ó procurarse la razón de todo, disculpa mi atrevimiento; y la firme esperanza de aclarar si quiera el problema que me he propuesto, anima sobradamente mi timidez.

A mi respetable Jurado toca sellar mis afanes con su ingénita indulgencia.

José María Esquivel.